



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

ASUNTO	PRUEBA ANTICIPADA
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00559 00
ASUNTO	ACEPTA SUSTITUCIÓN DEL PODER; TIENE EN CUENTA DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

En respuesta al memorial electrónico (archivo 5 folios 42 a 44) presentado por el abogado de los solicitantes, inicialmente se acepta la sustitución que al poder para representar a los interesados hace el Dr. Juan David Viveros Montoya portador de la TP 156.484 del CSJ a la abogada Paula Andrea Jiménez González con TP 186.431 del CSJ, a quien se le reconoce personería en los términos de la sustitución.

Acorde con dicha sustitución y para los fines procesales correspondientes téngase en cuenta la dirección de correo electrónico de ella se indica: paulajimenez@gja.com.co.

De otra parte, tal y como lo manifiesta la convocante, en cumplimiento al requerimiento que se le hiciera mediante auto de agosto 3 de 2020, a efectos de realizar la audiencia virtual de recepción de testimonios programada para el próximo 8 de octubre del año en curso a las 10:00 AM, téngase como direcciones de los citados: Víctor León Avendaño Londoño, Luis Alfonso Acevedo Rendón y Fanny Lopera la siguiente: notificaciones@gja.com.co; por su parte de la entidad convocada, Nación-Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado: frank.olivares@defensajuridica.gov.co; y leonardo.martinez@gja.com.co

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 100

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 17 de septiembre de 2020

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

06a863dca746a540dd3ed1679ae70d940a0d9edf3e43879039c07229fdcc0568

Documento generado en 16/09/2020 02:42:55 p.m.